

favor de «Transjonia, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 28 de febrero de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.187-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Nueva Carteya y Cibra (2.389).

Don José Corpas León solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Nueva Carteya y Cibra (V-2.389) en favor de don Eduardo Luna Polo, y esta Dirección General, en fecha 9 de agosto de 1971, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.188-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Chiclana de Segura y Villacarrillo (V-1.389).

Don Juan José Núñez Galindo solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Chiclana de Segura y Villacarrillo (V-1.389) en favor de «Transportes Caribe, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 23 de julio de 1971, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.189-A.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Soria por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Mejora de curva peligrosa en la CN-II, de Madrid a La Junquera, punto kilométrico 187.600. Tramo: Arcos de Jalón (Soria)». Clave: 1-SO-242.

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de «Mejora de curva peligrosa en la CN-II, punto kilométrico 187.600. Tramo: Arcos de Jalón (Soria)», clave 1-SO-242, y hallándose incluidas aquellas en el Programa de Inversiones Públicas del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación y la urgente ocupación de los terrenos necesarios con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Arcos de Jalón al objeto de trasladarse posteriormente al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito ante esta Jefatura hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Soria, 3 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.524-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario	Domicilio	Superficie aproximada — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Fecha de levantamiento de actas			
						D.	M.	A.	H.
1	D. ^a María de Benito Utrilla	General Franco, 19. Arcos de Jalón (Soria)	707	Parcial	Solar	1	12	72	12
2	D. Jesús Martínez Esteban	Avda. Madrid, 131, 4. ^o C. Zaragoza	54	Parcial	Solar	1	12	72	12
3	D. Felipe Aguilar Archilla	Comandante Palacios, 3. Arcos de Jalón (Soria).	67	Parcial	Solar	1	12	72	12
4	D. ^a Josefa Lozano Océn.	Comandante Palacios, 90. Arcos de Jalón (Soria).	90	Parcial	Solar	1	12	72	12
5	D. Román de Benito las Heras	General Franco, 19. Arcos de Jalón (Soria)	3	Parcial	Solar	1	12	72	12
6	D. ^a Agueda del Molino Valverde	Venancio Martín, 36, segundo D. Madrid-18	4	Parcial	Solar	1	12	72	12
7	D. Fidel Aguilar García.	Comandante Palacios, 5. Arcos de Jalón (Soria).	5	Parcial	Solar	1	12	72	12
8	D. Fidel Aguilar García.	Comandante Palacios, 5. Arcos de Jalón (Soria).	71	Parcial	Solar	1	12	72	12
9	D. Pedro Huerta Vélez.	Mayor, 23. Arcos de Jalón (Soria)	38	Parcial	Solar	1	12	72	12
10	D. Fidel Aguilar García.	Comandante Palacios, 5. Arcos de Jalón (Soria).	172	Parcial	Solar	1	12	72	12
11	D. ^a Cristina Montuenga Blanco	Postas, 4. Arcos de Jalón (Soria)	35	Parcial	Solar	1	12	72	12
12	D. Daniel Aguilar Lario.	Comandante Palacios, 90. Arcos de Jalón (Soria).	13	Parcial	Solar	1	12	72	12
13	D. ^a Angela Rodríguez Roldán	El Sordo, 4. Arcos de Jalón (Soria)	4	Parcial	Solar	1	12	72	12